

**INFORME DE ADMINISTRACION**  
**INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE CIA. LTDA**

Quito, 9 de marzo de 2013

Señores Accionistas,

En mi calidad de Gerente General de la compañía INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE CIA. LTDA expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012, y, en cumplimiento con la Resolución 02.Q.IJ.010 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

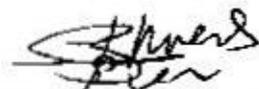
**1. LA COMPAÑIA**

- a. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía en el año 2012 fue favorable para el desarrollo y crecimiento de la misma en el mercado
- b. Las metas y objetivos previstos se cumplieron según proyecciones establecidas, los resultados alcanzados reflejaron un crecimiento en el desempeño de la compañía.
- c. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
- d. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
- e. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- f. Los resultados alcanzados por la Compañía para el ejercicio económico del año 2012 son satisfactorios.
- g. Los libros contables de la Empresa demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 tal como lo establece la reglamentación de la

Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada Accionista.

- h. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2012 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad neta de USD \$ 20 309.89 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 89/100)
- i. Las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico serán puestas a disposición de los Accionistas.
- j. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos legales o administrativos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
- k. La compañía cumple a cabalidad con todas las normas laborales vigentes en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.



**Theodorus Cornelus Broers**

**Gerente General**

**INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE CIA. LTDA.**